



**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

## ÍNDICE

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL .....	Pág. 3
II.	INTRODUCCIÓN .....	Pág. 3
III.	MARCO LEGAL .....	Pág. 4
IV.	SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2 .....	Pág. 6
V.	SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL .....	Pág. 7
VI.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.....	Pág. 8
VII.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.....	Pág. 9
VIII.	ACTIVIDADES REALIZADAS .....	Pág. 11
IX.	ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL .....	Pág. 15
X.	SEGUIMIENTO A LOS PLANES INTEGRALES Y CALENDARIOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.....	Pág. 16

## I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por disposición del acuerdo número IEC/CG/163/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018, se integró la Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). En tal virtud, en aquel momento, la presidencia de la Comisión de Organización Electoral recayó en el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz; ahora bien, en términos del artículo 354, numeral 3 del referido código, la presidencia de las comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes; en ese sentido, en relación al ejercicio 2021, acordado por decisión unánime de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en reunión interna de trabajo celebrada en fecha 08 de enero de 2021, a partir de ese día la presidencia de la comisión recayó en el Consejero Electoral Mtro. Alejandro González Estrada.

Comisión de Organización Electoral	
<b>Presidente</b>	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
<b>Integrante</b>	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
<b>Integrante</b>	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la Comisión de Organización Electoral, para tal efecto, fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, el C. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

## II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral, en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

### **III. MARCO LEGAL**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (CPECZ), la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento de Elecciones (RE), el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (CEECZ), el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (RI-IEC), el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (RFCC-IEC) y demás disposiciones que de ellas emanen, son las normativas electorales que marcan su directriz y actuar.

#### **Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.**

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones; la más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020), mediante el Decreto 904, por el cual se reformó el código en comento, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma

permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y

- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.

#### **IV. SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2.**

De conformidad con la información oficial de que se dispone, en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19 (coronavirus) que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversos países, entre los que se encuentra México.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En consecuencia, y a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, adoptaron diversas acciones para contener la propagación de la COVID-19.

Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

Posteriormente, el día 1° de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2; situación completamente inédita en la historia político-electoral contemporánea de este país.

En este sentido, en fecha 03 de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

Asimismo, durante el mes de mayo de 2020, la Secretaría de Salud de la Federación, en coordinación con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecieron una estrategia para la reapertura de actividades educativas, económicas y sociales, así como acciones extraordinarias y Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

En tal contexto, el 29 de mayo del año 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó por unanimidad el acuerdo IEC/CG/061/2020, mediante el cual emitió el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, el cual permite tanto la salvaguarda de la salud e integridad del personal como el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, tiene encomendadas, como es garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado. Por lo cual, desde el primero de junio, el Instituto Electoral de Coahuila reanudó sus actividades presenciales mediante un sistema de trabajo mixto, es decir, tanto presencial como a distancia.

Al respecto se destaca que, en fecha 20 de marzo de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo IEC/CG/044/2020, reformó el Reglamento de Sesiones del referido organismo electoral, lo que permitió que las sesiones del mencionado órgano de dirección y sus respectivas comisiones, cuando la Presidencia del Consejo así lo determine, pudieran llevarse a cabo con la participación remota de sus integrantes a través del uso de tecnologías de la comunicación.

Posteriormente, en el mes de julio del año referido, el Instituto Nacional Electoral determinó la reanudación de los procesos electorales que, a manera temporal, fueron suspendidos, fijando también la fecha de sus jornadas comiciales.

Cabe señalar que, bajo el esquema antes señalado, se ha dado continuidad a las labores propias de este organismo público local electoral, y se ha dado seguimiento a los Decretos, Acuerdos y Protocolos para la seguridad, la prevención, atención y control del COVID-19 emitidos por las instancias respectivas e, incluso, generando los propios para cada etapa del Proceso Electoral que nos ocupa.

## **V. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio 2020.

<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Sesión No. 1 (Ordinaria).	13 de enero	16:47 horas
Sesión No. 2 (Ordinaria).	24 de marzo	9:37 horas

**VI. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		SESIÓN 1	SESIÓN 2
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>			
Mtro. Alejandro González Estrada		✓	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz		✓	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza		✓	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>			
Julio César Lavenant Salas		✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>			
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	X
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	X	✓
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	X	X
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	✓	✓
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	✓

	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO	✓	✓
	8.- MORENA	✓	✓
	9.- UNIDOS	✓	Perdió el registro
	10.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	✓	Perdió el registro
	11.- EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	X	Perdió el registro
	12. PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	✓	✓
	13. REDES SOCIALES PROGRESISTAS	X	✓
	14. FUERZA POR MÉXICO	X	✓

## VII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NÚMERO DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
Sesión Ordinaria No. 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; y se emiten Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> <li>• Clausura.</li> </ul>

NÚMERO DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
<p style="text-align: center;">Sesión Ordinaria No. 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 30 de diciembre de 2020, así como de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2021.</li> <li>• Informe sobre la destrucción de documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba la documentación electoral con emblemas y sin emblemas, a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, los materiales a utilizarse en las actividades de capacitación dirigidas a los comités electorales para los cómputos municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a la persona responsable, y su suplente, para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se utilizarán en la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> <li>• Clausura.</li> </ul>

## VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS

ENERO	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 30 de enero	Seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos desconcentrados.
Del 01 al 26 de enero	Se dio seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación, y rehabilitación del material electoral utilizado en el marco de los procesos electorales 2016-2017, 2017-2018 y 2020.
01 de enero	Se acudió a la Sesión Solemne del Consejo General, mediante la cual se dio formal inicio al Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal; así como a la de tipo extraordinaria del referido colegiado, al término de la primera.
02 de enero	Verificación a la generación de planos cartográficos de cada uno de los municipios que integran el estado de Coahuila de Zaragoza, para su posterior remisión a los órganos desconcentrados del IEC.
04 de enero	Verificación de emblemas actualizados de partidos políticos, con base en la descripción remitida en sus estatutos básicos.
08 de enero	Se sostuvo una reunión de trabajo interna de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobó el cambio de presidencia de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza
08 de enero	Continuidad en la elaboración de material didáctico y de apoyo para capacitación electoral.
11 de enero	Seguimiento a la construcción del Proyecto de acuerdo para la destrucción del material electoral en mal estado, así como de los votos válidos, nulos y boletas sobrantes, y demás documentación electoral carente de valor, generada con motivo del Proceso Electoral Local 2020; así como la actualización de los Lineamientos, y anexos, que regulan el

	procedimiento referido; para su aprobación por parte de la Comisión de Organización Electoral como del Consejo General.
13 de enero	Se asistió a una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y, posteriormente, una extraordinaria del Consejo General, en las cuales se emitieron los acuerdos relativos a la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; y se emitieron Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral.
14 de enero	Seguimiento a la generación del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para el desarrollo de la Sesión Permanente de Cómputos Municipales 2021.
14 de enero	Se dio seguimiento a la solicitud, vía oficio y a través del SIVOPLE, de los productos y catálogos cartográficos correspondientes al estado de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la notificación de la actualización de los mismos, originada por los programas de reseccionamiento e integración seccional del estado de Coahuila de Zaragoza.
15 de enero	Se verificó y dio seguimiento a la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades relacionadas a la ubicación de casillas.
20 de enero	Se dio seguimiento, vía remota, a las sesiones extraordinarias de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral.
21 de enero	Se corroboró el cumplimiento de la remisión de tablas de resultados de la elección de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; en cumplimiento a lo establecido en el anexo 15 del Reglamento de Elecciones, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.

<b>FEBRERO</b>	
FECHA	ACTIVIDADES
03 de febrero	Se verificó y dio seguimiento al proceso de destrucción de la documentación electoral sin valor generada en las mesas directivas de casilla, con motivo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020, así como del material electoral en mal estado que, por sus condiciones, no fue susceptible de reutilización para los posteriores procesos electorales; mismo que fue utilizado hasta en 3 procesos comiciales.
04 de febrero	Se asistió a la cuarta reunión temática de coordinación INE-OPL, vía remota, misma que correspondió a “Cadena de custodia, resguardo de la documentación y materiales electorales y Computos”.
10 de febrero	Se dio seguimiento a la remisión de los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas, derivado de actualización.
15 de febrero	Se dio seguimiento a información remitida al INE, sobre el número de paquetes locales que se integrarán en las casillas a su clausura, así como destino de los mismos según documentación de la elección que atenderán.
16 de febrero	Se dio seguimiento a la entrega de pinzas marcadoras de credenciales para votar, las cuales fueron encontradas en cajas contenedoras de material electoral.
17 de febrero	Se verificó la atención a la adecuación de carteles y volantes para la difusión de la convocatoria para la contratación de SEL y CAEL, así como a la elaboración de propuestas con diseño institucional del IEC.
17 de febrero	Se dio seguimiento a reunión, vía remota, de coordinación con personas adscritas a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila y personas del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

Del 24 al 27 de febrero	Se dio seguimiento a la capacitación que la Junta Local Ejecutiva impartió a las personas integrantes del Instituto Electoral de Coahuila respecto a la operación de los procedimientos normativos y técnicos (aplicación y calificación del examen, entrevista por competencias metodología STAR y manejo del sistema de reclutamiento en línea).
-------------------------	--

<b>MARZO</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
03 de marzo	Se dio seguimiento al proceso de validación de la documentación electoral con emblemas.
11 de marzo	Se verificó y dio seguimiento al inicio de producción de material electoral.
12 de marzo	Verificación al cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020 - 2021 y sus anexos, sobre entrega de material electoral de simulacro para capacitación.
13 de marzo	Seguimiento a la construcción de propuestas de habilitación de espacios para el desarrollo de cómputos municipales.
22 de marzo	Se dio seguimiento al proceso de reclutamiento en línea de SEL y CAEL, y a los informes algunas incidencias respecto al funcionamiento de los Sistemas informáticos para tal efecto.
26 de marzo	Se realizó una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, mediante la cual se aprobó documentación electoral con emblemas de partidos políticos y formatos sin emblemas de los mismos; a la persona encargada de llevar el control preciso de los folios de boletas que serán utilizadas para la elección de Ayuntamientos; los materiales de capacitación para los órganos desconcentrados del IEC, en materia de cómputos municipales; y el informe sobre la destrucción

	de la documentación electoral generada con motivo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020.
27 y 28 de marzo	Se dio seguimiento a consulta realizada a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, atendiendo a lo dispuesto en la Circular INE/DECEYEC/007/2021, relativo a la modificación de plazos en el marco del procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL.
28, 29 y 30 de marzo	Se ha dado seguimiento a los trabajos relativos a la recepción, verificación e integración del material electoral para la elección de Ayuntamientos, a utilizarse en la jornada comicial del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

#### IX. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De conformidad con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, durante el primer trimestre del año 2021, fueron aprobados 4 acuerdos, con la finalidad de dar trámite a los asuntos inherentes a esta comisión, mismos que fueron debidamente analizados para resolver lo conducente; lo anterior, previo conocimiento de las personas que integran el presente colegiado, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Número de acuerdo o dictamen	Asunto
13 de enero de 2021	Acuerdo Núm. IEC/COE/001/2021	Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; y se emiten Lineamientos para la destrucción y material electoral, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
24 de marzo de 2021	Acuerdo Núm. IEC/COE/002/2021	Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba la documentación electoral con emblemas y sin emblemas, a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para

		consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
<b>24 de marzo de 2021</b>	<b>Acuerdo Núm. IEC/COE/003/2021</b>	Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual propone al Instituto Electoral de Coahuila, los materiales a utilizarse en las actividades de capacitación, dirigidas a los comités electorales para los cómputos municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
<b>24 de marzo de 2021</b>	<b>Acuerdo Núm. IEC/COE/004/2021</b>	Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a la persona responsable, y su suplente, para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se utilizarán en la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

#### **X. SEGUIMIENTO A LOS PLANES INTEGRALES Y CALENDARIOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

El día uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021), mediante Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en el que se renovarían los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza; las actividades propias de la preparación y desarrollo de las diversas etapas que comprende el proceso electoral se han realizado a efecto de cumplimentar, en tiempo y forma, los términos y fechas establecidos, tanto por la normativa electoral de observancia nacional, como por los calendarios y cronogramas emitidos por la autoridad administrativa electoral nacional.

Por su parte, el (28) de septiembre de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo IEC/CG/120/2020, mediante el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. Posteriormente, en fecha treinta (30) de octubre del año en comento, el referido colegiado emitió el acuerdo IEC/CG/142/2020, relativo a la modificación del mencionado Calendario Integral.

En tal virtud, de acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el primer trimestre del ejercicio 2021, se han cumplimentado del Plan Integral y Calendario para el Proceso Electoral Local 2021 vigente y con las actualizaciones realizadas al mismo, en tiempo y forma, 15 actividades de acuerdo a lo siguiente:

<b>ACTIVIDADES CUMPLIMENTADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SOPORTE</b>
<b>Integración de órganos desconcentrados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.6 Instalación de los Órganos Municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de los 38 comités municipales electorales.</li> </ul>
<b>Observación electoral.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo número IEC/CG/002/2021.</li> </ul>
<b>Ubicación de casillas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1 Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas.</li> <li>• 5.3 Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas circunstanciadas generadas por las autoridades administrativas electorales.</li> <li>• Imágenes de recorridos realizados conjuntamente entre integrantes de los comités municipales electorales y personas adscritas a las juntas distritales ejecutivas del INE.</li> </ul>
<b>Integración de las Mesas Directivas de Casilla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.3 Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa.</li> <li>• 6.4 Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa.</li> <li>• 6.5 Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio número IEC/SE/071/2021.</li> <li>• Oficios número IEC/SE/227/2021; IEC/SE/433/2021; INE/JLC/VE/086/2021.</li> <li>• Oficios número IEC/SE/921/2021; IEC/SE/1074/2021.</li> </ul>
<b>Documentación y material electoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11.5 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio número IEC/SE/554/2021.</li> </ul>

	<p>Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11.7 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.</li> <li>• 11.8 Aprobación de la documentación y material electoral.</li> <li>• 11.11 Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes emitidos por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL V.1.</li> <li>• Acuerdos número IEC/CG/166/2020 e IEC/CG/072/2021.</li> <li>• Acuerdo número IEC/CG/071/2021.</li> </ul>
<p><b>Bodegas electorales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13.1 Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.</li> <li>• 13.2 Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.</li> <li>• 13.3 Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de los 38 comités municipales electorales.</li> <li>• Oficio No. IEC/SE/738/2021.</li> <li>• Correo electrónico con liga para descarga de informes; y oficio número IEC/SE/1074/2021.</li> <li>• Acuerdos de los 38 comités municipales electorales.</li> </ul>

<b>Cómputos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 15.2 Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio número IEC/SE/734/2021.</li></ul>
-----------------	--	--

-----FIN DEL DOCUMENTO-----